




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
PROYECTO 7752 - CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS ESPECIALMENTE DE SUS INTEGRANTES AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ
ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS EN MEDIDA DE UBICACIÓN INSTITUCIONAL

Código:FOR-PSS-316
Versión:1
Fecha:Memo I2023024937-24/08/2023
Página: 2 de 2

26. EPS a la cuál fue afiliado _____		27. FECHA DE ESCOLARIZACIÓN- Cuando la niña o niño tiene vulnerado este Derecho D D M M A A A A		28. Institución Matriculado _____		29. Nivel Matriculado _____		30. Fecha de solicitud de documento de identidad D D M M A A A A		31. A qué centro de larga permanencia es trasladado la niña o niño 122015 CP Jairo Anibal 1 1 122016 CP Alvaro López Pardo 2 2 122017 CP La María 3 3 122019 CP Camilo Torres 4 4 122020 CP Antonia Santos 5 5					
32. Fecha de traslado D D M M A A A A		33. Autoridad competente que asume el caso en larga permanencia? Comisaría de familia 1 1 (listado de sección A) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF 3 3 Cuál? Juzgados de familia 2 2 (Cuál?) Defensor de familia referente afectivo 4 4 Cuál?		34.Nombre del funcionario (Autoridad competente) _____		35. La niña o niño cuenta con una estructura familiar SI 1 1 Pase a la 40 NO 2 2 Pase a la 36		36. Se realiza búsqueda de familia SI 1 1 NO 2 2		37. Se encontró la familia SI 1 1 Pase a la 40 NO 2 2		38. Declarado en adoptabilidad SI 1 1 NO 2 2			
39. Fecha de declaratoria en adoptabilidad D D M M A A A A		40. El profesional psicólogo realiza la entrevista a progenitores SI 1 1 NO 2 2		41. Fecha de entrevista psicológica a progenitores D D M M A A A A		42. El profesional de Trabajo social realiza la entrevista a progenitores SI 1 1 NO 2 2		43. Fecha de entrevista de trabajo social a progenitores D D M M A A A A		44. Es necesario vincular familia extensa y solidaria SI 1 1 NO 2 2 Pase a la 47		45. ¿Cuál es el vínculo? _____			
46. Valoración psicosocial de la familia extensa SI 1 1 NO 2 2		47. Fecha de entrevista psicosocial familia extensa D D M M A A A A		48. Según el criterio del profesional la familia entrevistada es apta para vincular al proceso de la niña o niño? SI 1 1 NO 2 2		49. Tiene hermanos en los Centros Proteger? SI 1 1 NO 2 2		50. Cuántos hermanos tiene? _____		51. La niña o niño recibe visitas de su familia? SI 1 1 NO 2 2		52. Cada cuánto recibe vistas familiares? Semanal 1 1 Quincenal 2 2 Mensual 3 3 Esporadicos 4 4			
53. La familia fue vinculada a la estrategia SI 1 1 NO 2 2		54. La niña o niño diligencia la encuesta de satisfacción (Aplica para mayores de 6 años) SI 1 1 NO 2 2		55. Cuál es la percepción de la niña o niño? Regular 1 1 Buena 2 2 Se adaptó al servicio 3 3 Mala 4 4		56. La niña o niño tiene proyección de Egreso? SI 1 1 NO 2 2		57. Valoración de Egreso por Psicólogo _____		58. Valoración de Egreso Trabajo Social _____		59. Valoración de Egreso por Médica _____		60. Valoración de Egreso por Odontología _____	
61. Valoración de Egreso Nutrición _____		62. Valoración de Egreso por Fonaudiología _____		63. Valoración de Egreso por Terapia Ocupacional _____		64. Valoración área de Psicopedagogía _____		65. Fecha de egreso D D M M A A A A		66. Motivo de egreso Reintegro familiar 1 1 Traslado institucional 2 2 Adopción 3 3 Fallecimiento 4 4					
67. Quién asume la custodia de la niña o niño? Familia de origen 1 1 Familia Solidaria 2 2 Familia Extensa 3 3 Referente afectivo/ICBF 4 4		68. Seguimiento pos-egreso Contacto telefónico 1 1 Visita domiciliaria 2 2 Visita al Centro Proteger 2 2		69. Fecha del Seguimiento D D M M A A A A											
70.Elementos relevantes por considerar: _____ _____ _____															

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7752 - CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS ESPECIALMENTE DE SUS INTEGRANTES AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS EN MEDIDA DE UBICACIÓN INSTITUCIONAL	Código: FOR-PSS-316
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023024937-24/08/2023
		Página: 1 de 4

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO FICHA SIRBE VARIABLES ESPECÍFICAS SERVICIO 7752

SECCIÓN DE LA FICHA SIRBE VARIABLE ESPECÍFICAS

ENCABEZADO

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Fecha de diligenciamiento	Este campo se debe llenar con la fecha en que se diligencia la ficha. El formato de fecha es DD/MM/AAAA.
Número de la ficha	Este campo está compuesto de dieciséis (16) casillas, así:
	Año: Cuatro (4) casillas, para escribir los dígitos del año
	Localidad: Dos (2) casillas, para escribir el código de la localidad
	Proyecto: Cuatro (4) casillas, para escribir el número del proyecto
	Código Unidad Operativa: Seis (6) casillas, para escribir el código de la unidad operativa

SECCIONES DE ESTA FICHA

SECCION	NOMBRE DE LA SECCION	HOJA Nº	Nº DE PREGUNTAS
A	RECEPCIÓN	1	15
B	PERMANENCIA	1 y 2	69

PREGUNTAS DE LA FICHA SIRBE


En este capítulo se indica detalladamente cada pregunta y sus opciones de respuesta. Esta será la guía para el correcto diligenciamiento de las variables específicas del servicio de los Centros Proteger.

Recuerde que se debe diligenciar la totalidad de la SECCION A de la ficha SIRBE variables específicas junto al cabezote misional; luego se diligencia la SECCION B a medida que se va teniendo la información; en las variables se dejan en blanco ÚNICAMENTE aquellas preguntas cuyas respuestas dependan de una pregunta anterior y cuyo flujo o 'pase' se hallen mencionados claramente.

SECCIÓN A: RECEPCIÓN

Las preguntas de esta sección se diligencian al momento de ingreso de las niñas y niños al Centro Proteger, una vez se haya registrado las variables básicas y transversales de la Ficha SIRBE Cabezote

PREGUNTAS	DESCRIPCIÓN
1. El caso fue remitido por:	Es respuesta única; Se debe seleccionar la opción que corresponda (Comisaría de Familia o ICBF) atendiendo a que solo una autoridad competente puede aperturar la medida legal. Si se selecciona ICBF, se escribe el centro zonal que remite el caso y si es comisaría de Familia pasa a la siguiente pregunta 1.1
2. Seleccione la comisaría de Familia que remitió el caso	Es respuesta única y viene condicionada a la pregunta anterior, solo si se responde Comisaría de Familia; Se debe seleccionar la Comisaría de Familia que tiene el proceso legal y genera la remisión ante el Centro Proteger.
3. Nombre del funcionario (autoridad competente que remite)	Escriba con letra legible, sin tachones ni enmendaduras, el nombre del funcionario que hace la apertura del caso sea Comisario o Defensor de familia
4. Medida legal:	Es respuesta única; se selecciona de acuerdo al acto administrativo que fue aperturado para el ingreso del niño o niña a los Centros Proteger. PARD: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derecho.
5. Cuál es el Número de Proceso (Solo "Si" ingresa por Comisarias de Familia)	Se diligencia solo en los casos que la medida es Protección o Emergencia y se registra el número que trae en el acto administrativo.
6. Motivo de Ingreso	Es respuesta única; Se selecciona de acuerdo al acto administrativo que fue aperturado el ingreso de la niña o niño a los Centros Proteger, como es recurrente que dichos ingresos se dan dentro del entorno familiar se definió por Violencia Intrafamiliar y continuar con la pregunta 5.1, pero si el caso es dado fuera del contexto familiar seleccionar las diversas opciones disponibles en esta pregunta (Abandono, Presunto Abuso Sexual, Maltrato Físico, extravío, Calamidad Domestica, Riesgo Social) cuando se selecciona Negligencia se debe digitar puntualmente la negligencia existente solo se tiene un mínimo de 100 caracteres para este registro.
7. Especificar el tipo de Violencia Intrafamiliar	Es respuesta múltiple; Se selecciona las variables que apliquen de acuerdo a la situación presentada, solo en los casos que el motivo de ingreso sea violencia intrafamiliar.
8. Es un reingreso a los Centros Proteger	Es respuesta única; se marca SI, cuando ha sido beneficiario del proyecto en fechas anteriores, en el servicio de Restablecimiento de Derechos.
9. Qué número de reingreso	Es respuesta única; Se marca 01 cuando es el segundo ingreso, 02 cuando es el tercer reingreso, y 03 cuando es un cuarto ingreso.
10. Fecha del ultimo ingreso	En los casos en que se marca "SI" a la pregunta 8, se diligencia la fecha del ultimo ingreso.

	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7752 - CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS ESPECIALMENTE DE SUS INTEGRANTES AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS EN MEDIDA DE UBICACIÓN INSTITUCIONAL</p>	Código:FOR-PSS-316
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023024937-24/08/2023
		Página: 2 de 4


11. Fecha del último egreso	En los casos en que se marca "SI" en la pregunta 8 se diligencia la fecha del último egreso.
12. Fecha actual de ingreso al CURNN	Fecha en la cual se registra la información de ingreso de la niña o niño en los Centros Proteger, bien sea un ingreso por primera vez o un reingreso CURNN (Centro Único de Recepción de Niñas y Niños)
13. Documentos soporte con los que ingresa al servicio	Respuesta de selección múltiple, marque los documentos que son entregados por la autoridad competente al ingreso de las niñas y niños a los Centros Proteger.
14. Número de Historia asignado en el CURNN	Es el número de control interno que se asigna a cada beneficiario que ingresa a la institución, de forma consecutiva. Cuando es un reingreso se toma el mismo número que fue asignado en el primer ingreso, antecedido 01, cuando es el segundo ingreso, 02 cuando es el tercer reingreso y 03 cuando es un cuarto ingreso.
15. Equipo Psicosocial que asume el caso en el CURNN (Nombre completo del profesional)	Escriba con letra legible, sin tachones ni enmendaduras, los nombres de los funcionarios que conforman el equipo social que atiende el caso.

SECCIÓN B: PERMANENCIA

Las preguntas de esta sección se deben diligenciar una vez se haya registrado las variables de recepción, adicionalmente se registra la información a medida que los profesionales vayan teniendo los datos de las niñas y niños en el proceso administrativo de derechos, por tal motivo el registro de esta información no tiene un tiempo definido para el registro de las variables SECCIÓN B PERMANENCIA.

PREGUNTAS	DESCRIPCIÓN
1. Valoración área Medica	Corresponde a la valoración inicial que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado física y de salud, que ingresa cada niña o niño al Servicio Centro Proteger
2. Fecha de Valoración área Medica	Se registra cuando se realiza la valoración a la niña o niño
3. Valoración área de Odontología	Corresponde a la valoración inicial que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado Odontológico, que ingresa cada niña o niño al Servicio Centro Proteger
4. Fecha de Valoración de Odontología	Se registra cuando se realiza la valoración a la niña o niño
5. Valoración Nutrición	Corresponde a la valoración inicial que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado nutricional, que ingresa cada niña o niño al Servicio Centro Proteger
6. Fecha de Valoración de Nutrición	Se registra cuando se realiza la valoración a la niña o niño
7. Valoración Psicólogo	Corresponde a la valoración inicial que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado emocional, familiar, que ingresa cada niña o niño al Servicio Centro Proteger
8. Fecha de Valoración de Psicólogo	Se registra cuando se realiza la valoración a la niña o niño
9. Valoración Trabajo Social	Corresponde a la valoración inicial que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado emocional, familiar, que ingresa cada niña o niño al Servicio Centro Proteger
10. Fecha de Valoración de Trabajo Social	Se registra cuando se realiza la valoración a la niña o niño
11. A qué institución trabajo social remite a la niña, niño y/o su grupo familiar para subsanar el riesgo detectado	Se registra las fundaciones o instituciones privadas o públicas, donde se remite a la niña o niño y/o a su familia para proceso terapéutico
12. La niña o niño tiene diagnostico referente a salud mental	Se registra la información correspondiente SI la niña o niño tiene un diagnóstico referente a su salud mental y se digita el diagnostico dado por la entidad promotora de salud; en el caso en que NO tenga diagnostico se "Pasa a la pregunta 14"
13. Requiere manejo farmacológico	Esta pregunta se responde SI en la pregunta anterior cuenta con un diagnóstico y formula médica para el tratamiento.
14. Fecha de elaboración de informe psicosocial	Representa la fecha en la que el equipo psicosocial elabora el respectivo informe que, posteriormente, es dirigido a la autoridad competente como insumo para la toma de decisión por parte de ésta última
15. Fecha de entrega de informe psicosocial a la autoridad competente	Corresponde a la fecha en la que, oficialmente, el servicio entrega el informe psicosocial de la pregunta 14. a la autoridad competente.
16. El caso requiere la valoración por medicina legal	En los casos en que se presenta oficio remitario para reconocimiento legal se realiza desplazamiento con la niña o niño al Instituto Nacional de Medicina legal.
17. Valoración de Terapia Ocupacional	Corresponde a la valoración inicial que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado física y corporal, con la que ingresa cada niña o niño al Servicio Centro Proteger.
18. Fecha de Valoración Terapia Ocupacional	Se registra cuando se realiza la valoración a la niña o niño.
19. Valoración área de Fonoaudiología	Corresponde a la valoración inicial que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado física y de lenguaje, con la que ingresa cada niña o niño al Servicio Centro Proteger.
20. Fecha de Valoración Fonoaudiología	Se registra cuando se realiza la valoración a la niña o niño.
21. Valoración área de Psicopedagogía	Corresponde a la valoración inicial que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado cognitivo y de aprendizajes, con la que ingresa cada niña o niño al Servicio Centro Proteger.

	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7752 - CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS ESPECIALMENTE DE SUS INTEGRANTES AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ ATENCION INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS EN MEDIDA DE UBICACIÓN INSTITUCIONAL</p>	Código:FOR-PSS-316
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023024937-24/08/2023
		Página: 3 de 4
22. Fecha de Valoración Psicopedagogía	Se registra cuando se realiza la valoración a la niña o niño	
23. ¿A qué instituciones requiere ser remitido la niña, niño y/o su grupo familiar en el proceso administrativo? (Selección múltiple)	Es respuesta múltiple, donde se selecciona las opciones correspondientes a la remisión que la autoridad competente emite para la protección y garantía de derechos de las niñas y niños.	
24. Cuál es el servicio solicitado	Es de selección múltiple, los servicios solicitados van de acuerdo a la institución donde fue remitida la niña o niño y/o familia.	
25. FECHA DE AFILIACIÓN EPS - Cuando la niña o niño tiene vulnerado este derecho	Se registra la fecha en la cual la niña o niño queda afiliado a la EPS.	
26. EPS a la cuál fue afiliado	Digitar la EPS en la cual fue afiliada la niña o niño.	
27. FECHA DE ESCOLARIZACIÓN- Cuando la niña o niño tiene vulnerado este Derecho	Es la fecha en la cual se realiza el trámite de matrícula de la niña o niño, en el entorno educativo acorde a la edad.	
28. Institución Matriculado	Es la Institución Educativa de la secretaria de educación Distrital o Servicio Jardines Infantiles Diurno de la SDIS.	
29. Nivel Matriculado	Es el nivel en el cuál la niña o niño requiere ser escolarizado	
30. Fecha de solicitud de documento de identidad	Es respuesta única, se selecciona la opción correspondiente (SI) solo aplica si la niña o niño tiene vulnerado el derecho a la identidad, de lo contrario es NO	
31. A qué centro de larga permanencia es trasladado la niña o niño	Es respuesta única; Se selecciona la opción correspondiente a la unidad operativa de los Centros Proteger donde fue trasladada la niña o niño. Esta variable se debe actualizar cuantas veces se realice esta acción, conservando el histórico para reportes oficiales evidenciando la transición que tiene las niñas y los niños en los Centros Proteger.	
32. Fecha de traslado	Fecha en la cual se efectúa el traslado de unidad operativa; al igual que la variable anterior está condicionada a la actualización y conservación de los datos históricos.	
33. Autoridad competente que asume el caso en larga permanencia?	Es respuesta única; Se debe seleccionar la opción que corresponda, atendiendo a que solo una autoridad competente puede tener la medida legal. Si se selecciona comisaria de familia cuenta con el desplegable de las unidades operativas, el resto de las opciones se debe escribir la unidad operativa o centro zonal tiene el proceso.	
34. Nombre del funcionario (Autoridad competente)	Escriba con letra legible, sin tachones ni enmendaduras, el nombre del funcionario que hace la apertura del caso sea Comisario o Defensor de familia.	
35. La niña o niño cuenta con una estructura familiar	Es respuesta única; Se selecciona la opción correspondiente al caso, esta variable condiciona el orden de respuesta las siguientes preguntas SI: pasa a la pregunta 40, lleva a la entrevista de los progenitores por el equipo psicosocial NO: se responde las preguntas de la 36 a la 39.	
36. Se realiza búsqueda de familia	Se selecciona la opción correspondiente al caso de la niña o niño frente a la efectividad de la búsqueda de la familia.	
37. Se encontró la familia	Es respuesta única; se selecciona la opción correspondiente en la cual se condiciona la respuesta del SI donde pasa a la pregunta 40, mientras que el NO continúa con las preguntas 38 y 39.	
38. Declarado en adoptabilidad	Se registra la opción de acuerdo al declaratoria emitida por la Defensoría de familia, en el proceso administrativo.	
39. Fecha de declaratoria en adoptabilidad	Fecha en la cual la autoridad competente declara el fallo de adoptabilidad de la niña o niño.	
40. El profesional psicólogo realiza la entrevista a progenitores	Es respuesta única; donde se define la realización de la acción en proceso legal.	
41. Fecha de entrevista psicológica a progenitores	Fecha en la cual se realiza la acción de entrevista a los progenitores de la niña o niño	
42. El profesional de Trabajo social realiza la entrevista a progenitores	Es respuesta única; donde se define la realización de la acción en proceso legal.	
43. Fecha de entrevista de trabajo social a progenitores	Fecha en la cual se realiza la acción de entrevista a los progenitores de la niña o niño.	
44. Es necesario vincular familia extensa y solidaria.	Es respuesta única; donde se define la vinculación de otros familiares de la niña o niño al proceso legal, una vez se verifique si los progenitores no son aptos para continuar con en el proceso. Cuando es familia solidaria no hay relación sanguínea.	
45. ¿cuál es el vínculo?	Se registra el vínculo que tiene ese familiar extenso con la niña o niño, teniendo coherencia con la respuesta anterior si es familia extensa relación sanguínea o es familia solidaria.	
46. Valoración psicosocial de la familia extensa	Es respuesta única; donde se define la realización de la acción en proceso legal.	
47. Fecha de entrevista psicosocial familia extensa	Fecha en la cual se realiza la acción de entrevista a los progenitores de la niña o niño	

	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7752 - CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS ESPECIALMENTE DE SUS INTEGRANTES AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ</p>	Código:FOR-PSS-316
	<p>ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS EN MEDIDA DE UBICACIÓN INSTITUCIONAL</p>	Versión: 1
		Fecha: Memo I2023024937-24/08/2023
		Página: 4 de 4

48. Según el criterio del profesional la familia entrevistada es apta para vincular al proceso de la niña o niño	Se registra la información correspondiente a lo identificado por el profesional en la entrevista, es de gran insumo este criterio por ello se recomienda ser claro y concreto.
49. Tiene hermanos en los Centros Proteger	Se selecciona la opción correspondiente al caso de la niña o niño frente al registro de hermanos.
50. Cuantos hermanos tiene	Campo numérico; Se registra la cantidad de hermanos que esta con la niña o niño en el Centro Proteger.
51. La niña o niño recibe visitas de su familia	Se selecciona la opción correspondiente al caso de la niña o niño frente a las visitas familiares, determinando la efectividad de la corresponsabilidad que la familia tiene en el proceso legal.
52. Cada cuanto recibe vistas familiares	Es respuesta única; Seleccionando la opción que corresponda al caso
53. La familia fue vinculada a la estrategia	Es respuesta única; Seleccionando la opción que corresponda al caso
54. La niña o niño diligencia la encuesta de satisfacción (Aplica para mayores de 6 años)	Es respuesta única; Seleccionando la opción que corresponda al caso
55. cuál es la percepción de la niña o niño	Es respuesta única; Seleccionando la opción que corresponda frente a los resultados observados en la encuesta de satisfacción
56. La niña o niño tiene proyección de Egreso	Es respuesta única; Seleccionando la opción que corresponda al caso y a la decisión que defina la autoridad competente.
57. Valoración de Egreso por Psicólogo	Corresponde a la valoración que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado física, emocional, familiar que egresa cada niña o niño del Servicio Centro Proteger.
58. Valoración de Egreso Trabajo Social	Corresponde a la valoración que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado física, emocional, familiar que egresa cada niña o niño del Servicio Centro Proteger.
59. Valoración de Egreso por Medica	Corresponde a la valoración que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado física y de salud, con la que egresa cada niña o niño del Servicio Centro Proteger.
60. Valoración de Egreso por Odontología	Corresponde a la valoración inicial que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado Odontológico, con la que egresa cada niña o niño del Servicio Centro Proteger
61. Valoración de Egreso Nutrición	Corresponde a la valoración que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado Nutricional, con la que egresa cada niña o niño del Servicio Centro Proteger.
62. Valoración de Egreso por Fonoaudiología.	Corresponde a la valoración que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado física y de lenguaje, con la que egresa cada niña o niño del Servicio Centro Proteger
63. Valoración de Egreso por Terapia Ocupacional	Corresponde a la valoración que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado física y corporal, con la que egresa cada niña o niño del Servicio Centro Proteger
64. Valoración área de Psicopedagogía	Corresponde a la valoración que realiza los profesionales de cada área relacionada con el estado cognitivo y de aprendizajes, con la que egresa cada niña o niño del Servicio Centro Proteger.
65. Fecha de egreso	Fecha en la cual la niña o niño sale de los Centros Proteger independiente del motivo que egreso.
66. Motivo de egreso	Son los motivos definidos en la resolución 218 de 2023 se selecciona según dependiente del caso o la situación dada.
67. Quien asume la custodia de la niña o niño	Es respuesta única; Seleccionando la opción que corresponda, a la familia que se encuentra al cuidado y/o asume la custodia de la niña o niño al momento de egresar.
68. Seguimiento pos-egreso	Son las acciones que realiza el equipo psicosocial con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la autoridad administrativa para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el proceso legal.
69. Fecha del Seguimiento	Fecha en la cual los profesionales psicosociales realizar el seguimiento familiar y la verificación del estado actual de la niña o niño.
70. Elementos relevantes por considerar:	Es el espacio que se tiene para registrar toda aquella información importante del proceso legal de la niña o niño que en las variables no se logra registrar.